



## *Tribunal Supremo Electoral*

Res.-171-2019  
Formulario CM-1291.  
Organización Política: "UNE"  
Exp.: DDRCSM-IC-67-2019

**DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS**, San Marcos, Diez de Marzo del dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor **OSCAR ARTURO ARGUETA MAYEN**, Secretario General Nacional en Funciones del Partido Político: **UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA, "UNE"**, en el que solicita la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política, para optar a los cargos de la Corporación Municipal del municipio de **COMITANCILLO**, del departamento de San Marcos, en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve, conforme a la convocatoria emitida por el Tribunal Supremo Electoral.

### **CONSIDERANDO:**

- I) Que la solicitud contenida en el formulario número **CM-1291**, proporcionado por este Registro para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 y 215 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- II) Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompaño la documentación exigida por la ley.
- III) Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó por medio de **Sesión del Comité Ejecutivo Nacional**, celebrada para el efecto según Acta número **04-2019**, con fecha **Veintiuno de Febrero de dos mil diecinueve**, por el partido mencionado.

### **CONSIDERANDO:**

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que el artículo 45 del mismo cuerpo legal establece, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y por otra parte no existen evidencias que contraigan sus declaraciones.

### **CONSIDERANDO:**

Que del examen del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

### **POR TANTO:**

Esta Delegación Departamental con base en lo considerado, en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 1, 27, 29, 169, 196 inciso a), 213, 214, 215, 216, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 49, 52, 53, 55, 60 de su Reglamento; 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 y 30 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.



## *Tribunal Supremo Electoral*

68

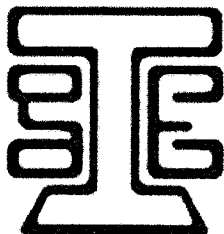
### RESUELVE:

- I) Se accede a la solicitud de Inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **COMITANCILLO**, Departamento de San Marcos, que postula el Partido Político: **UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA, "UNE"**, para participar en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve y que encabeza el señor: **HECTOR LOPEZ RAMIREZ**.
- II) Se declara procedente la inscripción de los Candidatos que se consignan en el formulario de inscripción **CM-1291**.
- III) Remitir el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas.
- IV) Extender la credencial al candidato a Alcalde para los efectos de Antejucio.

**NOTIFIQUESE.-**

  
**LUIS EMILIO GUILLEN RUIZ**  
Delegado Departamental  
Registro de Ciudadanos  
en San Marcos





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario
1291

69


Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*SAN MARCOS\*COMITANCILLO\*\*

Organización Política UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA Fecha y hora: 10 de marzo de 2019 11:59

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2464691371204	HECTOR LOPEZ RAMIREZ	2464691371204	10/05/68
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1	1745399241204 CANDELARIO AGUILÓN LOPEZ	1745399241204	02/02/63
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2	2303567021204 RAFAEL MIRANDA LOPEZ	2303567021204	25/10/57
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1	1950555511204 MOISES JIGUAN ZACARIAS	1950555511204	19/11/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	1	1886642891204 WERNER NEFTALI OROZCO SALVADOR	1886642891204	16/02/82
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	2	1738785631204 MARIA LUCIA AGUSTIN JIMENEZ PEREZ	1738785631204	13/12/82
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	3	1868221541204 CEFERINO GABRIEL GUZMAN	1868221541204	15/11/63
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	4	2654522951204 ISABEL MIRANDA AGUILON AGUILON	2654522951204	07/08/66
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	5	2086487041204 LUCINDA MATIAS Y MATIAS	2086487041204	20/09/91
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Suplente	1	1910115091204 PATROCINIO DIONICIO TEMAJ	1910115091204	20/05/70
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Suplente	2	2605872141204 RENE ELÍAS CORONADO MIRANDA	2605872141204	03/08/94

EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, SIENDO LAS QUINCE HORAS EN PUNTO, DEL DIA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, UBICADA EN LA QUINTA AVENIDA "B" 12-19 ZONA 01, **NOTIFIQUE A:** SECRETARIO GENERAL NACIONAL EN FUNCIONES DEL PARTIDO POLITICO: **UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA, "UNE"**, LA RESOLUCION **No. 171-2019** DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, POR MEDIO DE CEDULA QUE ENTREGUE A: **MARIO ERNESTO GALVEZ MUÑOZ**, QUIEN SE IDENTIFICA CON NUMERO DE CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION CUI: **1722 35634 1201**, EXTENDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS RENAP, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, Y NUMERO DE EMPADRONAMIENTO: **4339076**, QUIEN DE ENTERADO **SI FIRMA. DOY FE.**-----

  
MARIO ERNESTO GALVEZ MUÑOZ.  
CUI: 1722 35634 1201  
RENAP, SAN MARCOS  
No. DE EMPADRONAMIENTO: 4339076

  
LUIS EMILIO GUILLEN RUIZ  
DELEGADO DEPARTAMENTAL  
REGISTRO DE CIUDADANOS.

Delegado Departamental del  
Registro de Ciudadanos  
en San Marcos

